



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 19 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mérida de 2025: Resolución de alegaciones presentadas y condicionalidades establecidas en el informe preceptivo del Ministerio de Hacienda	
4	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wKiF9KHNaRF9IXEpUXGhLSFli
YyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5alFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPVPVp
PWC0qLXh7Iw%3D%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wKiF9KHNaRF9IXEpUXGhLSFliYyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5alFWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPVPVpPWC0qLXh7Iw%3D%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1621874_X3MVL_6S3P2-I92TJ_03B0718A59A054_ECO7ED08A6315969C4A591A6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es